

ACTA SESION ORDINARIA No119/2012

CONCEJO MUNICIPAL DE PEÑALOLEN

(05.04.2012)

**PRESIDE: SR. CONCEJAL
DON JULIO MADRID FUENTES**

**SECRETARIO: SRA. SECRETARIO MUNICIPAL
DOÑA LUZ MARINA ROMÁN DUK**

HORA INICIO: 8:40 horas

HORA DE TERMINO: 9:40 horas

ASISTENCIA	SI	NO
1. MARCELO MORÁN ESPINOZA	X	-
2. JULIO MADRID FUENTES	X	-
3. LAUTARO GUANCA VALLEJOS	-	X
4. SERGIO GUERRA SOTO	X	X
5. JULIO ABELLEIRA FIGUEROA	X	-
6. SYLVIA TERRAZAS SOTO	X	-
7. CRISTIAN JOFRÉ DELGADO	X	-
8. ESTRELLA GERSHANI K FRENK	X	-

SR. ALCALDE : "En el nombre de Dios, de la Patria y de la Comunidad de Peñalolén, se abre la sesión."

6

1.- Revisión Actas Anteriores

Sesión Ordinaria N° 116 de fecha 15.03.2012
Sesión Ordinaria N° 117, de fecha 22.03.2012

2.- Cuenta de Gestiones.

3.- Tabla.

3.1 Pronunciamiento sobre cumplimiento de metas P.M.G. 2011. Memorándum N°39, de fecha 23.03.2012. Contraloría Municipal.

Expone: Sra. Cecilia Jiménez Oyarzún.
Contralora Municipal

3.2 Pronunciamiento acerca de cambios integrantes del Comité de Bienestar.

Exponen: Sr. Jaime Pilowsky Greene.
Administrador Municipal.

Sr. Carlos Díaz Duran.
Gerente de Personas.

3.3 Informe Permisos de Circulación 2012.

Exponen: Sr. Jaime Pilowsky Greene.
Administrador Municipal.

Sr. Fernando Salinas Espinoza.
Director de Tránsito.

4.- Hora de Incidentes.

NOTA: Sesión a desarrollarse en la Sala de Sesiones del Edificio Consistorial a las 08:30 horas.

TEMA N° 1 : REVISIÓN ACTAS ANTERIORES.

ACUERDO

N° 708.04.2012
N°1

: “El Concejo Municipal de Peñalolén, con relación al punto

de la tabla de la sesión ordinaria N°116, celebrada con fecha 15.03.2012, denominado: “Revisión Actas Anteriores”, acuerda tomar conocimiento y aprobar las siguientes actas:

Sesión Ordinaria N° 116 de fecha 15.03.2012.
Sesión Ordinaria N° 117, de fecha 22.02.2012.

Dicho acuerdo fue aprobado por todos los concejales presentes señores: Sergio Guerra Soto, Julio Abelleira Figueroa, Sylvia Terrazas Soto, Cristián Jofré Delgado, Estrella Gershanik Frenk y con la aprobación del señor Concejal y Presidente subrogante del Concejo Municipal, en

Secretaría Municipal

TEMA Nº 2 : CUENTA DE GESTIONES.

2.1 Informa sobre proyectos de vivienda.

ANTECEDENTE : Memorándum N°55, de fecha 15.03.2012. Gerencia de Vivienda.
(Antecedente en poder de los señores concejales).

“Junto con saludarle cordialmente y en respuesta a documento citado en el antecedente, adjunto envío informe al Concejo Municipal que indica”.

2.2 Informa sobre petición de permiso de feria de doña Flavia Lavat.

ANTECEDENTE : Memorándum N°107, de fecha 19.03.2012. Dirección de Operaciones e Inspección. **Incidente concejala Sra. Sylvia Terrazas Soto.**
(Antecedente en poder de los señores concejales)

“Por medio del presente informo a usted lo siguiente:

Fecha	N° Instrucción	Petición Concejel	Respuesta
01.09.2011	136	S.Terrazas	El 31.08.11, la Sra. Flavia Lavat A., solicitó mediante escrito la posibilidad de obtener patente para trabajar en las ferias de nuestra comuna, desde esa fecha se encuentra registrada en nuestra base de datos postulando a la obtención del permiso de forma inmediata debido a que no contamos con espacio y además por respeto a las personas que se encuentran inscritas de años anteriores.
09.12.2011	201	E.Gershanik	Se conversó personalmente con la Sra. Carolina Ocampo, quien manifiesta que Jurídico está viendo este tema, de requerir algún apoyo de nuestra unidad lo solicitarán.

Lo anterior, para su conocimiento”.

Secretaría Municipal

2.3 Informa acerca de petición de repavimentación de pasaje Guayanas, Lo Hermida.

ANTECEDENTE : Memorándum N°8 – C, de fecha 27.03.2012. SECPLA.
Incidente concejal don Sergio Guerra Soto.
(Antecedente en poder de los señores concejales)

“En relación a lo solicitado en la instrucción del antecedente, cumpla con informar a usted lo siguiente:

1. Inmediatamente recibida la instrucción del H. Concejo, se solicitó a la Unidad Técnica de Tránsito, realizar monografía del estado del pavimento del pasaje para determinar el promedio porcentual de áreas agrietadas, parchadas, los niveles de ahuellamiento, índice de serviciabilidad (P).
2. De acuerdo al resultado obtenido del estudio realizado, se concluye que el pasaje cumple con todos los requisitos de deterioro para que los vecinos, organizados en un comité de pavimentación, puedan postular la repavimentación al Programa de Pavimentos Participativos.
3. La Secretaría Comunal de Planificación, incorporó el pasaje a la nómina de vías para la elaboración de proyectos de ingeniería de pavimentación.
4. Finalmente, se comunicó lo anterior a Gestión Comunitaria, para que tome contacto con los vecinos, con el fin de ayudarlos en la organización y postulación al Programa de Pavimentos Participativos, llamado N°22”.

ANEXO CUENTA DE GESTIONES

1.- INFORMA SOBRE PUBLICACIÓN RELATIVA A SERNAC FINANCIERO EN DIARIO TODOTERRENO.

ANTECEDENTE : Memorándum N°158, de fecha 02.04.2012. Dirección de Comunicaciones. **Incidente concejal don Julio Madrid Fuentes. (Antecedente en poder de los señores concejales)**

“En virtud de la solicitud realizada a la Dirección de Comunicaciones, de acuerdo a lo tratado en el Concejo Municipal del 15.03.12, respecto de incluir en la edición de Todoterreno de abril, una noticia sobre los alcances del SERNAC Financiero, informo a usted que esta Dirección ya instruyó la publicación de dicha nota. El Concejo Municipal podrá verla en la edición 83 de Todoterreno, en la página 11”.

2.- INFORMA ACERCA DE FUNCIONES Y ATRIBUCIONES DE FUNCIONARIA QUE INDICA

ANTECEDENTE : Memorándum N°96, de fecha 02.04.2012. Gerencia de Personas. **Incidente concejal don Julio Madrid Fuentes. (Antecedente en poder de los señores concejales)**

“Por intermedio del presente y, con la finalidad de dar cumplimiento a instrucción indicada en Antecedente, adjunto me permito remitir a Ud., informe respecto a funciones y atribuciones de la Sra. Carolina Leitaó Alvarez-Salamanca en su calidad de Gerente de Comunidad y Familia”.

ACUERDO N°709.04.012 : “El Concejo Municipal de Peñalolén, con relación al punto N° 2 de la tabla de la sesión ordinaria N°119 celebrada con fecha 05.04.2012, denominado: “Cuenta de Gestiones” acuerda tomar conocimiento y aprobar la cuenta de gestiones y anexo de la misma, presentada durante la sesión antes citada.

Dicho acuerdo fue aprobado por los concejales señores: Sergio Guerra Soto, Julio Abelleira Figueroa, Sylvia Terrazas Soto, Cristián Jofré Delgado, Estrella Gershanik Frenk y con la aprobación del señor Concejal y Presidente subrogante del Concejo Municipal, durante esta sesión, don Julio Madrid Fuentes”.

TEMA N° 3 : **TABLA**

3.1. PRONUNCIAMIENTO SOBRE CUMPLIMIENTO DE METAS P.M.G. 2011.

EXPONE : Sra. Cecilia Jiménez Oyarzún
Contralora Municipal.

ANTECEDENTE : Memorándum N°39 - C, de fecha 23.03.2012.
(Antecedente en poder de los señores Concejales)

“1. Mediante el presente documento esta Contraloría Municipal remite a Ud., Informe sobre cumplimiento de metas PMG 2011.

2. Lo anterior, para ser expuesto ante el Honorable Concejo Municipal de Peñalolén”.

**ACUERDO
N°710.04.2012**

:

“El Concejo Municipal de Peñalolén, con relación al punto N° 3.1 de la sesión ordinaria N°119 celebrada con fecha 05.04.2012, denominado: **“Pronunciamiento sobre cumplimiento de metas P.M.G. 2011”** acuerda lo siguiente:

1. Tomar conocimiento de la presentación efectuada por la Contralora Municipal señora Cecilia Jiménez Oyarzún, la que forma parte del acta de la sesión y consta en el sistema Concejo en Línea.

2) Tomar conocimiento de las consultas y observaciones presentadas por el Señor Alcalde y señores Concejales durante la señalada presentación, las que también constan en el sistema Concejo en Línea.

3) Aprobar el informe sobre cumplimiento de metas PMGS 2011, según la solicitud y antecedentes expuestos por la señora Contralora Municipal, presentados en la sesión. Lo anterior, de conformidad a lo señalado y, a lo detallado en el Memorándum N°39, de fecha 23.03.2012, enviado por la Contraloría Municipal.

Dicho acuerdo ha sido adoptado con el voto a favor de los concejales presentes señores: Marcelo Morán Espinoza, Sergio Guerra Soto, Julio Abelleira Figueroa, Sylvia Terrazas Soto, Cristián Jofré Delgado, Estrella Gershanik Frenk y con la aprobación del Concejales y Presidente Subrogante del Concejo Municipal, en esta sesión, don Julio Madrid Fuentes.”

3.2. PRONUNCIAMIENTO ACERCA DE INTEGRANTES DEL COMITÉ DE BIENESTAR.

EXPONE : Sr. Jaime Pilowsky Greene
Administrador Municipal.

Sr. Carlos Díaz Durán.
Gerente de Personas.

ACUERDO
Nº711.04.2012

: “El Concejo Municipal de Peñalolén, con relación al punto Nº 3.2 de la sesión ordinaria Nº119 celebrada con fecha 05.04.2012, denominado: **“Pronunciamiento acerca de cambios integrantes del Comité de Bienestar”**, acuerda lo siguiente:

1. Tomar conocimiento de la presentación efectuada por el señor Administrador Municipal, don Jaime Pilowsky Greene, la que forma parte del acta de la sesión y consta en el sistema Concejo en Línea.

2) Tomar conocimiento de las consultas y observaciones presentadas por el Señor Alcalde y señores Concejales durante la señalada presentación, las que también constan en el sistema Concejo en Línea.

3) Aprobar La modificación de integrantes representantes del Municipio ante el Comité de Bienestar, ingresando para tal efecto, don Carlos Díaz Durán, Gerente de Personas en reemplazo de doña Alejandra Rodríguez y don Patricio Escobar Carrera en reemplazo de don Jorge Jorquera Salas, todo ello, de conformidad los antecedentes expuestos por el señor Administrador Municipal.

Dicho acuerdo ha sido adoptado con el voto a favor de los concejales presentes señores: Marcelo Morán Espinoza, Sergio Guerra Soto, Julio Abelleira Figueroa, Sylvia Terrazas Soto, Cristián Jofré Delgado, Estrella Gershanik Frenk y con la aprobación del Concejal y Presidente Subrogante del Concejo Municipal, en esta sesión, don Julio Madrid Fuentes.”

3.3. INFORME PERMISOS DE CIRCULACIÓN 2012.

- EXPONE** : Sr. Jaime Pilowsky Greene.
Administrador Municipal.
- Sr. Fernando Salinas Espinoza.
Director de Tránsito.
- ANTECEDENTE** : Memorándum N°4 - C, de fecha 02.03.2012.
(Antecedente en poder de los señores Concejales)
- ACUERDO N°712.04.2012** : “El Concejo Municipal de Peñalolén, con relación al punto N° 3.3 de la sesión ordinaria N°119 celebrada con fecha 05.04.2012, denominado: “**Informe Permisos de Circulación 2012**”, acuerda lo siguiente:
1. Tomar conocimiento de la presentación efectuada por el Administrador Municipal don Jaime Pilowsky Greene la que forma parte del acta de la sesión y consta en el sistema Concejo en Línea.
 - 2) Tomar conocimiento de las consultas y observaciones presentadas por el Señor Alcalde y señores Concejales durante la señalada presentación, las que también constan en el sistema Concejo en Línea.
 - 3) Aprobar el informe presentado respecto a Permisos de Circulación año 2012 y todo el proceso que se llevó a cabo para lograr una recaudación de \$4.425.875.421, con una porcentaje de 16,79% superior al año 2010, lo que sin duda, es un trabajo mancomunado de todo el equipo municipal, por lo que se merecen el reconocimiento de todos por el excelente trabajo realizado.
- Dicho acuerdo ha sido adoptado con el voto a favor de los concejales presentes señores: Marcelo Morán Espinoza, Sergio Guerra Soto, Julio Abelleira Figueroa, Sylvia Terrazas Soto, Cristián Jofré Delgado, Estrella Gershanik Frenk y con la aprobación del Concejales y Presidente Subrogante del Concejo Municipal en esta sesión, don Julio Madrid Fuentes.”

TEMA N° 4 : **HORA DE INCIDENTES**

ACUERDO N°713.04.2012 : “El Concejo Municipal de Peñalolén, con relación al punto N°4 de la tabla de la sesión ordinaria N°119, celebrada con fecha 05.04.2012, Hora de Incidentes, acuerda lo siguiente:

DIRECCIÓN DE OPERACIONES E INSPECCIÓN:

“1) El Concejo Municipal de Peñalolén, con relación al punto N° 4 de la tabla de la sesión ordinaria N°119, celebrada con fecha 05.04.2012. denominado: **“Hora de Incidentes”** a petición del concejal don **Julio Madrid Fuentes**, acuerda solicitar a la **Dirección de Operaciones e Inspección**, que disponga la poda de árboles existentes en el Jardín Infantil Copihues Blancos, de conformidad al antecedente cuya copia se adjunta.

Dicho acuerdo ha sido adoptado con el voto a favor de los concejales presentes señores: Marcelo Morán Espinoza, Sergio Guerra Soto, Julio Abelleira Figueroa, Sylvia Terrazas Soto, Cristián Jofré Delgado, Estrella Gershanik Frenk y con la aprobación del Concejal y Presidente Subrogante del Concejo Municipal en esta sesión, don Julio Madrid Fuentes.”

GERENCIA COMUNIDAD Y FAMILIA:

“1) El Concejo Municipal de Peñalolén, con relación al punto N° 4 de la tabla de la sesión ordinaria N°119, celebrada con fecha 05.04.2012. denominado: **“Hora de Incidentes”** a petición del concejal don **Julio Madrid Fuentes**, acuerda solicitar a la **Gerencia de Comunidad y Familia**, que se reúna con representantes de la Junta de Vecinos “Parque Norte”, organizaciones funcionales Centro de Madres “Mamá Corazón” y Centro de Madres “Brilla El Sol” y representantes del SERVIU, con el objeto de aclarar la situación de uso debidamente compartido de la sede social comunitaria, ubicada en calle Coralillo N°1303, adoptando todas las medidas que sean necesarias para resguardar los intereses de la comunidad toda.

Dicho acuerdo ha sido adoptado con el voto a favor de los concejales presentes señores: Marcelo Morán Espinoza, Sergio Guerra Soto, Julio Abelleira Figueroa, Sylvia Terrazas Soto, Cristián Jofré Delgado, Estrella Gershanik Frenk y con la aprobación del Concejal y Presidente Subrogante del Concejo Municipal en esta sesión, don Julio Madrid Fuentes.”

GERENCIA DE VIVIENDA:

“1) El Concejo Municipal de Peñalolén, con relación al punto N° 4 de la tabla de la sesión ordinaria N°119, celebrada con fecha 05.04.2012. denominado: “**Hora de Incidentes**” a petición del concejal don **Marcelo Morán Espinoza**, acuerda solicitar a la **Gerente de Vivienda**, que envíe informe sobre estado de avance de las gestiones encomendadas en virtud del acuerdo adoptado en sesión N°116, de fecha 15.03.2012 (Instrucción N°039), en relación a mesa de trabajo en tema vivienda para los allegados de la comuna. Asimismo, el Concejo Municipal acuerda solicitar a dicha unidad que envíe un informe respecto al estado actual, estado de avance y proyección a corto plazo del trabajo realizado a la fecha en esta materia.

Dicho acuerdo ha sido adoptado con el voto a favor de los concejales presentes señores: Marcelo Morán Espinoza, Sergio Guerra Soto, Julio Abelleira Figueroa, Sylvia Terrazas Soto, Cristián Jofré Delgado, Estrella Gershanik Frenk y con la aprobación del Concejal y Presidente Subrogante del Concejo Municipal en esta sesión, don Julio Madrid Fuentes.”

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL:

“1)El Concejo Municipal de Peñalolén, con relación al punto N° 4 de la tabla de la sesión ordinaria N°119, celebrada con fecha 05.04.2012. denominado: **“Hora de Incidentes”** y de conformidad a lo solicitado por los concejales don Marcelo Morán Espinoza y don Julio Abelleira Figueroa, acuerda tomar conocimiento de lo informado por el señor Administrador Municipal y la señora Contralora Municipal, relativo al llamado a concurso público, aclarando las dudas que se han presentado respecto a este tema y señalando que se informará oportunamente al Concejo cuándo se materialice un llamado a concurso público.

Dicho acuerdo ha sido adoptado con el voto a favor de los concejales presentes señores: Marcelo Morán Espinoza, Sergio Guerra Soto, Julio Abelleira Figueroa, Sylvia Terrazas Soto, Cristián Jofré Delgado, Estrella Gershanik Frenk y con la aprobación del Concejel y Presidente Subrogante del Concejo Municipal en esta sesión, don Julio Madrid Fuentes.”

Se levanta la sesión a las 9:40 horas.

JULIO MADRID FUENTES
CONCEJAL
PRESIDENTE (S) CONCEJO MUNICIPAL

LUZ MARINA ROMÁN DUK
SECRETARIO MUNICIPAL
SECRETARIO CONCEJO MUNICIPAL

JMF./LMRD./nds.-